



UNAP

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 135-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 01 de abril de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0111-2024-D-FCB-UNAP, de fechas 01 de abril de 2024, en el cual se adjunta el oficio N.º 096-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita el reconocimiento de Práctica Pre Profesional II del estudiante CLAUDIO VALENTÍN GARCIA FREITAS de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, en atención al Oficio N.º 049-2024-CPPP-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N.º 096-2024-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 01 de abril del 2024, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional II, del estudiante **CLAUDIO VALENTÍN GARCIA FREITAS** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, por lo que solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA);

Que, con oficio N.º 049-CPPP-FCB-UNAP-2024, de fecha 27 de marzo del 2024, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, solicita los trámites correspondientes para reconocimiento la Práctica Pre Profesional II, del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, que a continuación se detallan:

Oficio 049-CPPP-FCB-UNAP-2024

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II - 12 CRÉDITOS

Nº	Alumno	Código	DNI Nº	Informe	NOTA
1	Claudio Valentín García Freitas	2040819	43700780	DIVERSIDAD DE AVES EN BOSQUEZ ALUVIAL INUNDABLE DEL RIO ITAYA EN MEDIA CRECIENTE EN LA LOCALIDADDE MOENACAÑO, LORETO PERÚ	13

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y el considerando, reconociendo el valor de doce (12) créditos para el estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional II de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N.º 30220 y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER, el valor de doce (12) créditos del estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional II, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

PRACTICA PRE PROFESIONAL II -12 CRÉDITOS

Nº	Alumno	Código	DNI Nº	Informe	NOTA
1	Claudio Valentín García Freitas	2040819	43700780	DIVERSIDAD DE AVES EN BOSQUEZ ALUVIAL INUNDABLE DEL RIO ITAYA EN MEDIA CRECIENTE EN LA LOCALIDADDE MOENACAÑO, LORETO PERÚ	13

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof.Biol., Secretaria Académica (2)